



Comité de Representantes

ALADI/CR/Resolución 428
1º de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN 428

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR JORGE BATLLE IBÁÑEZ,
EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El COMITÉ de REPRESENTANTES, ante el fallecimiento del Ex - Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay, Jorge Batlle Ibáñez, ilustre exponente de la democracia en América,

RESUELVE:

PRIMERO.- Expresar al pueblo y al Gobierno de la República Oriental del Uruguay su profundo pesar y congoja por el fallecimiento del doctor Jorge Batlle Ibáñez, Ex - Presidente Constitucional de la República.

SEGUNDO.- Guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

TERCERO.- Poner en conocimiento de la familia del doctor Jorge Batlle Ibañez la presente Resolución.
